PROCESO DE SELECCIÒN LICITACIÓN PÚBLICA
No. DASCD-LP-001-2026
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 15 de julio de 2026

Entidad: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Evaluadores;

Evaluadores técnicos y económicos:

Diana Marcela Acosta Albarracín
Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño.
Bibiana Martínez Arenas
Profesional Universitario/Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño.
Diana Catherine González Molano
Contratista/Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño.

Evaluadores financieros:

Efraín Camilo Jurado Saavedra- Profesional Especializado Subdirección de Gestión Corporativa
Claudia Patricia Fajardo Corredor - Contratista Subdirección de Gestión Corporativa

Evaluador jurídico:

Julio Cesar Álvarez Velásquez - Profesional Especializado Subdirección Jurídica.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN;

"Realizar los Juegos Deportivos Distritales, en desarrollo de las actividades de bienestar social para los servidores y servidoras del Distrito".

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO;

El presupuesto oficial del proceso contractual es la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.150.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos en que incurra el contratista adjudicatario, soportados mediante el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el responsable del presupuesto:

No. de CDP: 92 de 2026
No. rubro y descripción: O212020200906965 11 Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos
Valor: MIL CIENTOCIENCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.150.000.000)
Fecha de expedición: 14 de enero de 2026

OBJETO DE LA RECOMENDACIÓN:

Los miembros del Comité Evaluador en el marco del proceso de licitación pública No. **DASCD-LP-001-2026,** teniendo en cuenta:

Que mediante radicado 3-2026-745 del 25 de junio de 2026, fueron designados los integrantes del Comité Evaluador.

Que el cierre del proceso se llevó a cabo el día 25 de junio de 2026 a las 10:00 A.M, donde se recibieron las ofertas que se muestran a continuación:

PROPONENTE	FECHA	VALOR
PÁJARA RACE S.A.S.	24/06/2026 11:03 PM	$ 3.514.237.163,00

Que, de conformidad al documento adicional al pliego de condiciones, la adjudicación del contrato que resulte del presente proceso se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la entidad, esto es, la que cumpla con los requisitos técnicos requeridos, jurídicos, financieros, y económicos.

Que, en cumplimiento del cronograma de actividades para el referido proceso, se procedió a correr traslado de la oferta al Comité Evaluador designado para el efecto, con el fin de que realizara la evaluación correspondiente.

Que mediante mensaje CO1.MSG.9642938 de junio 26 de 2026, se solicitó subsanación de documentos jurídicos a la oferta presentada por PÁJARA RACE S.A.S.

Que mediante mensaje, CO1.MSG.9644203 de junio 26 de 2026 se solicitó subsanación de documentos técnicos a la oferta presentada por PÁJARA RACE S.A.S.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8336790 de julio 02 de 2026, el proponente PÁJARA RACE S.A.S., allegó los documentos jurídicos solicitados.

Que mediante mensaje CO1.MSG.9663416 de julio 02 de 2026, el proponente PÁJARA RACE S.A.S. allegó los documentos técnicos solicitados.

Que agotada la etapa de evaluación de la oferta, el Comité Evaluador presentó los respectivos informes, arrojando los siguientes resultados:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN:

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PÁJARA RACE S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

CRITERIOS DE PONDERAVCIÓN

-	1 PÁJARA RACE SAS
FACTOR TÉCNICO ACTIVIDADES ADICIONALES MAX 40 PUNTOS	
Bolsa de premiación 25 puntos	25
Aplicativo Web para la gestión de torneos deportivos 10 puntos	10
Toma Aérea con Drone Carrera Atlética 5K Y 10k - IX Juegos Deportivos Distritales 5 puntos	5
PUNTAJE FACTOR TÉCNICO	**40**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES MÁX (0,25) PUNTOS	
Puntaje criterio diferencial para emprendimientos de mujeres aplicará según lo descrito en el Decreto 1860 de 2021	0
PUNTAJE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0**
Puntaje para Mipymes domiciliadas en Colombia MÁX (0,25) PUNTOS	
Puntaje criterio diferencial para Mipymes domiciliadas en Colombia	0.25
PUNTAJE MIPYMES	**0.25**
Puntaje para VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD MÁX (2) PUNTOS	
El proponente que acredite vinculación de trabajadores en condición de discapacidad en su planta de personal	0
PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	**0**
FACTOR APOYO INDUSTRIA NACIONAL MAX (10) PUNTOS	
La entidad otorgará diez (10) Puntos de puntos al proponente que, bajo la gravedad del juramento, manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, incorporará a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad: No. Bien nacional relevante Fechade inscripción Fechade vigencia N partida arancelaria 1. El cumplimiento de esta obligación será verificado por la supervisión durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, ordenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo del contrato, efectivamente se encuentran inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y fueron utilizados durante la ejecución de este. Nota: El proponente que no presente la certificación con la propuesta al momento del cierre del proceso obtendrán cero (0) puntos.	10
PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL	**10**
PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	**50.25**
OBSERVACIONES	

FACTOR	CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROCESO
	1
	PÁJARA RACE SAS
PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	47.50
PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	50.25
RESULTADO EVALUACIÓN	97.75

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8°del artículo 30 de la ley 80 de 1993, el informe de evaluación permaneció a disposición de los proponentes entre el 2 y 9 de julio de 2026, en el portal único de contratación –sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que durante el término de traslado de los informes de evaluación, ningún interesado formuló observaciones.

Que en atención a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con los informes de evaluación, lo acontecido en la audiencia de adjudicación y con base en las competencias que corresponden a cada uno de los integrantes del comité evaluador hacen la siguiente:

RECOMENDACIÓN

"Adjudicar la licitación pública No. DASCD-LP-001- 2026, cuyo objeto consiste en: "Realizar los Juegos Deportivos Distritales, en desarrollo de las actividades de bienestar social para los servidores y servidoras del Distrito", al proponente, PÁJARA RACE S.A.S., con NIT 901.478.304-4, por el valor de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.150.000.000), incluido el impuesto al valor agregado – IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos en que incurra el contratista adjudicatario, y un plazo de seis (6) meses y/o hasta agotar los recursos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, entre el/la supervisor/(a) y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes y la oferta económica se ajusta a las necesidades de la entidad."

Para Constancia se firma el día 15 de julio de 2026.

Comité Evaluador Jurídico

JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ
Profesional Especializado de la SJ

Comité Evaluador Técnico y Oferta Económica

DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACIN
Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño

BIBIANA MARTINEZ ARENAS
Profesional Universitaria/Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño

DIANA CATHERINE GONZÁLEZ MOLANO
Contratista/Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar Desarrollo y Desempeño.

Comité Evaluador Financiero

EFRAÍN CAMILO JURADO SAAVEDRA
Profesional Especializado Subdirección de Gestión Corporativa

CLAUDIA PATRICIA FAJARDO CORREDOR
Contratista Subdirección de Gestión Corporativa

Historial

Flujo de firmas concluido

15/07/2026 04:40:04 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

15/07/2026 04:40:04 PM

El usuario 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 04:40:04 PM

El usuario 'CLAUDIA PATRICIA FAJARDO CORREDOR (1013673549 : cfajardo@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 04:36:07 PM

El usuario 'EFRAIN CAMILO JURADO SAAVEDRA (1016047297 : ejurado@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 04:32:43 PM

El usuario 'DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACIN (52985863 : dacosta@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 04:29:36 PM

El usuario 'DIANA CATHERINE GONZALEZ MOLANO (1032456470 : dgonzalez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 04:10:13 PM

El usuario 'BIBIANA MARTINEZ ARENAS (52902220 : bmartinez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/07/2026 02:59:14 PM

Flujo de firmas creado por 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)'

15/07/2026 02:57:53 PM
